

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Trabajo Fin de Grado

FINANZAS SOSTENIBLES EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Aplicación en Ibercaja Banco S.A.

Presentado por: María Isabel García Mesa

Tutor: Ignacio Segado Segado

Curso académico 2019/2020





ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Responsabilidad Social Corporativa.	2
	2.1 Concepto y nacimiento (1889-1975).	2
	2.2 Evolución de la Responsabilidad social corporativa (1975-1990)	3
	2.3 Relación con grupos de interés (1990-2000)	3
	2.4 Época de éxito (2000-2010).	4
3.	Inversión Socialmente Responsable y Finanzas sostenibles	5
	3.1 Significado de la Inversión Socialmente Responsable.	5
	3.2 Origen y evolución de la Inversión Socialmente Responsable.	6
	3.3 Instituciones que llevan a cabo la Inversión Socialmente Responsable	7
	3.4 Fondos éticos de inversión.	8
	3.5 Índices de sostenibilidad	9
	3.6 Finanzas sostenibles.	10
	3.6.1 Productos financieros sostenibles.	10
	3.6.2 Actualidad.	10
	3.6.3 Datos España.	11
	3.6.3.1 Nuevos sectores de financiación	13
	3.6.4 Taxonomía.	14
4.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
	4.1 Origen y evolución.	16
	4.2 Actualidad.	18
	4.2.1 Actualidad en España	21
	4.3 Década de acción	22
	4.4 Relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Corporativa.	22
5.	Aplicaciones: Ibercaja Banco S.A.	23
	5.1 Responsabilidad Social Corporativa.	24
	5.2 Inversión Socialmente Responsable.	25
	5.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible.	27
6.	Conclusión	29
7	Diblio ametic	20



1. Introducción.

El estudio realizado en este trabajo se ha centrado en el análisis del impacto positivo que las empresas pueden generar, durante el desarrollo de sus actividades, sobre la sociedad y el medio ambiente. La importancia reside en que la dimensión sobre la cual las empresas pueden contribuir es mucho mayor que la que puede generar una persona de manera individual.

Los grandes problemas que la sociedad en general estaba sufriendo puso de manifiesto la necesidad de tomar medidas para combatirlos. Para hacer frente a ellos, surgió el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que estableció una nueva mentalidad organizativa que pretendiese un desarrollo basado en la prosperidad y la preservación del medio ambiente.

Este nuevo concepto provocó la creación de una lista de objetivos, que determinaba los avances que la sociedad debía conseguir. Debido al alto grado de sensibilización social que se consiguió sobre la necesidad de cumplir estos objetivos, las empresas comenzaron a incorporar estos valores en las actividades de su trabajo.

Esta introducción del ámbito empresarial en la RSC provocó el nacimiento de la Inversión Socialmente Responsable (ISR), como el instrumento fundamental que las empresas pueden utilizar para conseguir un nuevo tipo de finanzas, las finanzas sostenibles.

Se han conseguido grandes avances en la consecución de estos objetivos ya que, cada día, son más las entidades que apoyan a la causa y se esfuerzan en establecer compromisos que permitan conseguirlos. Sin embargo, la sociedad se encuentra muy lejos del cumplimiento de dichos compromisos y debido a la pandemia mundial que comenzó a principios de este año 2020, la situación podría empeorar y los progresos conseguidos podrían verse gravemente afectados.

Por último, para tener una visión más real sobre estos conceptos de RSC e ISR, se va a estudiar el modelo de gestión de una entidad financiera: Ibercaja Banco S.A. Para ello, se analizarán los productos financieros sostenibles que esta institución comercializa actualmente. Cabe destacar que la elección de esta entidad financiera se ha realizado debido a la relación laboral que existe actualmente.

2. Responsabilidad Social Corporativa.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un modelo de gestión empresarial que está ocupando un lugar destacable en la estructura de las empresas. Cada vez es más importante el comportamiento socialmente responsable de las empresas en la gestión de sus actividades, siendo conscientes y responsables del impacto que dicha gestión puede suponer de manera directa e indirecta en sus clientes, en la sociedad en general y en el entorno.

Aunque esta situación siempre ha estado presente, es ahora cuando la sociedad está más sensible ante los problemas sociales, lo que supone más presión a las empresas a la hora de tener en cuenta los procesos que utiliza y como afectan al entorno. Se esfuerzan en su imagen para no ser vistas como insensibles ante las condiciones humanas en sus relaciones comerciales y sus impactos sobre el medio ambiente. No se busca el crecimiento de la empresa a cualquier precio, sino que se trabaja para conseguirlo de manera sostenible.

Para explicar el concepto de RSC, de una manera más detallada, esta sección utiliza las cuatro décadas diferenciadas en el siglo XX, que identifica Raufflet, et al, en su libro "Responsabilidad, ética y sostenibilidad empresarial" (2017). Conoceremos lo que ocurrió en esa época para ser capaces de entender como la sociedad es capaz de cambiar su mentalidad ante diferentes situaciones. Más adelante, se desarrollará la evolución que ha ido sufriendo este concepto y como ha ido creciendo su importancia en las empresas, así como los modelos y autores pioneros que desarrollaron dicho modelo de gestión y la época en la que destacó.

2.1 Concepto y nacimiento (1889-1975).

Según Raufflet et al (2017), fue Carnegie (1889) quien presentó la primera propuesta sobre la RSC. Esta propuesta se basaba en que las personas de clase alta apoyaran a la sociedad y personas con menos recursos. Años después surgieron más propuestas, sobre las responsabilidades y la necesidad de una buena gestión de las empresas, expuestas por el economista Clark (1916) y Sheldon (1923) entre otros. Según Sheldon (1923), los primeros cambios sociales en el ámbito empresarial, aparecen a finales de la década de 1930 y comienzos de 1940, debido a las propuestas y presiones sobre las organizaciones.

Bowen (1953) define la RSC como "las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad". Bowen no pretendía que las empresas dejasen de buscar su beneficio, sino que intentasen conseguirlo sin perjudicar a la sociedad, siendo responsables con las decisiones que toman para llegar a su objetivo principal. Esto suponía un cambio de mentalidad tanto en el mundo empresarial como en los ciudadanos. En los años 60, Keith Davis mencionó que las empresas más importantes a nivel económico, son las que tienen más poder y, por tanto, tendrían mayor responsabilidad social.

Posteriormente, Johnson (1971), definió la responsabilidad social uniendo diferentes versiones que existían sobre el concepto:

- Conocimiento de la empresa sobre la sociedad donde ejerce influencia.
- Obtención de un mayor beneficio a través de iniciativas dirigidas a la sociedad.
- Generar el máximo rendimiento económico.

• La importancia de los grupos de interés y la producción de capital financiero.

2.2 Evolución de la Responsabilidad social corporativa (1975-1990).

Existe un pensamiento generalizado sobre que la RSC es una moda en el mundo de las empresas, aunque, en realidad, está en continuo cambio y evolución. Vamos a comprobar que no desaparece, sino que varía, como vemos en el esquema sobre la responsabilidad social de Sethi (1975):

- Nivel 1 "Etapa obligatoria". Consiste en el deber de las empresas de ser responsables socialmente, exigido por el mercado y las leyes vigentes.
- Nivel 2 "Etapa política". Basada en la presión social recibida por la empresa, que influye en la toma de decisiones y mejora el rendimiento de ésta. Supone un mayor compromiso con la sociedad y el medio ambiente, así como con la mejora de las relaciones internas (empleados) y externas (grupos de interés).
- Nivel 3 "Etapa socialmente responsable". Es el éxito en la implantación de la RSC en la estrategia de la empresa. La empresa considera imprescindible la buena finalidad de sus actos. En resumen, consiste en la anticipación y prevención de posibles daños sociales causados por la empresa.

En 1979, surge "la pirámide de Carroll" dividiendo la responsabilidad social de las empresas en cuatro categorías:

- Económica. Este tipo de responsabilidad es la base de toda empresa y consiste en la producción de bienes y servicios que cubran las necesidades de los consumidores.
- Legal. Desarrollo de las actividades empresariales bajo el cumplimiento de las leyes vigentes.
- Ética. Desarrollar un comportamiento de acuerdo a los principios y normas éticas impuestas por la sociedad, además de reducir el impacto negativo que pueda causar.
- Discrecional. Es la completa implantación de la RSC en la estructura de la organización.
 Corresponde a las acciones que se llevan a cabo para mejorar e impulsar el bienestar social y medio ambiental.

Drucker (1984) propuso encontrar nuevas oportunidades de negocio a través de los compromisos sociales debidos a la implantación de la RSC. Gracias a esto, nació la relación entre el desempeño financiero y la RSC.

2.3 Relación con grupos de interés (1990-2000).

El hecho de que las empresas vayan interiorizando la RSC en su trayectoria conlleva estudiar a sus grupos de intereses y conocer los actos imprescindibles de los que parten cada grupo, para así actuar de la manera más apropiada para agradar a cada uno de ellos. Esto proporciona un bienestar general mucho más amplio que aquellas empresas que se niegan a implantar la RSC en su forma de trabajo.

Wood (1991) creó los tres principios que, desde su punto de vista, forman la RSC:

• Legitimidad. Estudio del entorno con el objetivo de minimizar los impactos sociales.

- Responsabilidad pública. Desarrollo de programas sociales ante los "grupos de interés" o
 "stakeholder". Hace referencia a todo aquello que se ve afectado por las actividades de una
 empresa.
- Gestión. Sobre los aspectos administrativos que tiene la empresa.

Al mismo tiempo, Drucker (1984) afirmaba sobre la RSC que una organización debía de enfocarse en los problemas sociales básicos y así convertirlos en oportunidades de negocio.

A finales de los 90, Adela Cortina planteaba para las empresas la construcción de una identidad, basada en conocimientos filosóficos e ideológicos. Las empresas tienen el deber de asegurarse que su proyecto perdurará en el tiempo, creando su lugar en la sociedad. Por otro lado, debido al deterioro ambiental que existía, Hart (1997) expuso la necesidad de vincular el desarrollo de la tecnología con sostenibilidad, y así destacar frente a otras organizaciones. De esta manera, surge lo que conoceríamos como la Triple Cuenta de Resultados de Elkington (1997), basada en que la empresa está formada por tres dimensiones:

- Económica. Incluye aspectos de la empresa como, por ejemplo, los salarios, la creación de empleo y las inversiones en investigación y desarrollo, entre otros.
- Ambiental. Se centra en las consecuencias que causan los procesos de la empresa en el medio ambiente.
- Social. La calidad del trabajo, como la seguridad del mismo o los derechos laborales.

Todo esto provocó que las empresas no se centraran únicamente en lo que ocurría dentro de ellas, sino que también existían factores externos que debían tener en cuenta.

2.4 Época de éxito (2000-2010).

Las demandas del sector público sobre la necesidad de la realización de un desarrollo sostenible y la búsqueda del sector privado de la mejora de los lazos con los grupos de interés, provocaron la unión de ambos sectores. Como consecuencia, la importancia de la RSC en las organizaciones aumentó y se comenzaron a crear distintas iniciativas institucionales. Algunas de estas iniciativas fueron:

- En 1999. La ONU "Organización de las Naciones Unidas" crea el "Pacto Global" formado por empresas que quisieran trabajar sobre la RSC, cumpliendo con diez principios, agrupados en cuatro dimensiones: laboral, derechos humanos, medidas anticorrupción y prácticas de medio ambiente.
- En 2000. "Crecimiento de mercados inclusivos, una alianza entre negocios y desarrollo" cuyo objetivo es recopilar las principales iniciativas de las empresas para conseguir los llamados "Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)".
- En 2007. El Pacto Global crea una organización con el objetivo de fomentar a las empresas el compromiso sobre el desarrollo sostenible, modificando la gestión a través de "Principios de educación responsable en gestión (PRME)". Dichos principios son: propósito, valores, método, investigación, asociación y diálogo.

La creación del Pacto Global supuso un antes y un después, ya que se ha convertido en la mayor iniciativa de RSC a nivel mundial. El nacimiento de estas iniciativas impulsó la integración de la

RSC, consiguiendo que en la actualidad existan más de 12500 organizaciones repartidas por todo el mundo adheridas a él.

A día de hoy, tanto grandes empresas como organizaciones pequeñas, crecen con los ideales que conlleva la RSC. Son muchas las organizaciones que la consideran como parte fundamental de su estructura de trabajo, siendo conscientes de las consecuencias que provocan sobre la sociedad y el entorno.

Es importante destacar, que la RSC no se debe entender como un gasto para la empresa, sino como una inversión. Gracias a este concepto, la empresa habrá conseguido de manera paralela a sus objetivos económicos, un valor añadido.

En este capítulo se ha estudiado el significado de la RSC, cómo y en que entorno surgió, los autores que la desarrollaron, los cambios que ha sufrido, y los distintos posicionamientos que ha tenido a lo largo de los años hasta conseguir la importancia que tiene en la sociedad actual.

3. Inversión Socialmente Responsable y Finanzas sostenibles.

Las empresas han ido desarrollando e incorporando nuevas políticas empresariales, con el objetivo de mejorar la relación con sus grupos de interés. Uno de los instrumentos fundamentales para llevar a cabo este nuevo comportamiento de las empresas es la Inversión Socialmente Responsable (ISR). La ISR es una categoría de inversión en la que se tiene en cuenta, además del ámbito económico, impactos de naturaleza ética y medioambiental de las actuaciones de las empresas.

A través de la ISR los inversores buscan y potencian la RSC, estudiando y eligiendo empresas que favorezcan este concepto. Se pretende desarrollar un modelo de inversor, preocupado por las consecuencias de sus inversiones, en materia económica, social y ambiental y con las condiciones de las mismas a medio-largo plazo.

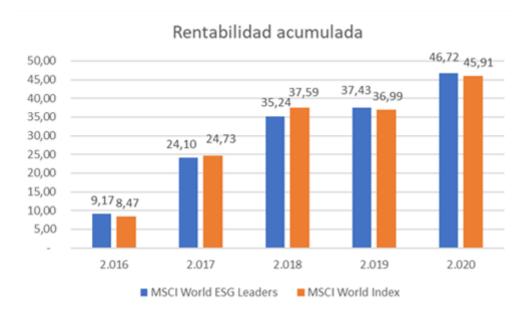
En este apartado se van a desarrollar los motivos que llevaron a la aparición de la ISR y cómo ha evolucionado en la sociedad, así como las herramientas que se utilizan para estudiarla y llevarla a cabo, como son: las instituciones, los fondos éticos y los índices de sostenibilidad según Albareda et al (2007). Y haremos especial referencia a los fondos éticos e índices de sostenibilidad.

3.1 Significado de la Inversión Socialmente Responsable.

La ISR es un tipo de inversión en el que se tienen en cuenta no solo los aspectos económicos, sino que también se valoran criterios relacionados con la responsabilidad de la organización hacia la sociedad y el medio ambiente. La empresa busca una gestión responsable en materia económica, social y medio ambiental.

Uno de los factores más relevantes en las acciones de las empresas es la ISR, que pretende ofrecer al inversor la posibilidad de obtener resultados financieros con inversiones que mejoran el bienestar social y protegen el medio ambiente.

Gráfica 1. Comparativa entre rentabilidad en ISR y convencional.



(Fuente: Bankinter 2020)

Como vemos en la gráfica, no hay diferencias significativas con respecto a la rentabilidad de la ISR (MSCI World ESG) y la inversión convencional (MSCI World Index). Lo que facilita que el inversor se sienta más interesado en la ISR, ya que no perjudica a su rentabilidad y, además, mejora las condiciones de la sociedad y el entorno.

3.2 Origen y evolución de la Inversión Socialmente Responsable.

El origen de lo que hoy día se conoce como ISR comenzó como una restricción de la religión judía que prohibía cualquier forma de negocio que no adoptara responsabilidades éticas. Sin embargo, el verdadero impulso de la ISR se debe a las guerras y problemas diplomáticos sufridos en los años 50. Como consecuencia, la sociedad comenzó a excluir empresas que realizaban determinadas actividades relacionadas con los conflictos sociales.

De esta manera surgió la ISR, como una búsqueda de bienestar y mejora de la calidad de vida. Las empresas que no adoptaban responsabilidades sociales eran excluidas por los inversores. Sin embargo, a día de hoy, es más una discriminación positiva, eligiendo a empresas con buenos procesos y fines, que la discriminación negativa de la que partíamos al principio basada en el rechazo a empresas con malas conductas o relaciones sociales.

La interiorización de dicho concepto implica que la sociedad puede elegir entre empresas con más o menos nivel de responsabilidad social. Esto nos indica que la sociedad y las empresas están evolucionando y avanzando, consiguiendo los resultados esperados con la implantación de la ISR.

Algunos de los argumentos que hay sobre la evolución de la ISR son los siguientes:

- Evolución financiera positiva. La inexistente diferencia con respecto al beneficio entre ISR y las inversiones convencionales consigue que el inversor opte por la ISR, ya que, sin perder rentabilidad, favorece el bienestar social-medioambiental.

- Mayor conciencia social y medioambiental. Los beneficios que ha generado la toma de decisiones responsables, así como la preocupación por el medio ambiente, ha provocado un cambio de pensamiento en la sociedad.
- Imagen fiel de las empresas. En algunos países como Francia o Alemania, es obligatorio publicar la política sobre ISR que tienen sus planes de pensiones, lo que permite al inversor conocer las distintas responsabilidades que adoptan las empresas.

El desarrollo de la ISR, ha llevado a la creación de nuevos conceptos, relacionados con la búsqueda de rentabilidad y liquidez, a través de instrumentos con contenidos de carácter ético, social y medioambiental. Encontramos términos como:

- Ahorro ético. Es un tipo de inversión que, permite al ahorrador dirigir sus ahorros a empresas que contribuyen al desarrollo justo, sin perder rentabilidad.
- Inversores éticos. Clientes que exigen a sus gestores comerciales que sus fondos tengan criterios éticos, sociales y medioambientales.
- Fondos de inversión solidarios. Una parte de la inversión que forman estos fondos va destinada a entidades no gubernamentales.
- Bancos éticos. Entidades bancarias que promueven, con su actividad, una economía que también contribuye a mejorar la calidad de vida y proteger el entorno.
- Criterios éticos de inversión. Herramientas para la selección de empresas y valores en los que invertir. Se distinguen dos grupos de criterios, los criterios de exclusión o negativos, y los criterios de inclusión o positivos.
- Índices sostenibles. Evalúan la responsabilidad social de las empresas a través de valores que reflejan su cumplimiento, como, por ejemplo: Dow Jones Sustainability.

3.3 Instituciones que llevan a cabo la Inversión Socialmente Responsable.

Gracias a las acciones que han impulsado el desarrollo de la ISR, se ha conseguido un gran reconocimiento por parte de la sociedad actual. Este reconocimiento ha permitido la aparición de numerosas instituciones.

Algunas de las más conocidas a nivel internacional son:

- Social Investment Forum (SIF). Es una asociación de Estados Unidos para empresas, instituciones y organizaciones que invierten de manera responsable y sostenible. Promueve prácticas de inversión que tienen presente criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo para producir rendimientos financieros, con visión de largo plazo.
- UK Social Investment Forum (UKSIF). Es una organización que ofrece programas que promueven la inversión y las finanzas sostenibles en el Reino Unido. La junta directiva de UKSIF supervisa las decisiones estratégicas y la ambición a largo plazo de la organización. Su visión es "un sistema financiero justo, inclusivo y sostenible que funcione en beneficio de la sociedad y el medio ambiente".
- The Interfaith Center on Corporate Responsability (ICCR). Es una organización creada en 1971 en Estados Unidos, se encarga de apoyar los valores de los accionistas para así presionar a las empresas con respecto a sus responsabilidades ambientales, sociales y de gobierno. Está formado por organizaciones que orientan a los inversores para dirigir sus decisiones hacia temas ambientales y sociales, para intentar conseguir un mundo más justo y sostenible.

A nivel nacional, las instituciones más destacadas son:

- Spainsif. Nace en 2009 como una asociación española sin ánimo de lucro compuesta por sociedades que fomentan la ISR. Actúa a través de la investigación, formación y transmisión de información sobre la ISR y la promoción de la misma sobre los productos de inversión.
- Economistas sin Fronteras (EsF). Creada en 1997 con el fin de combatir la desigualdad y la pobreza. Tiene como objetivo alcanzar estructuras económicas basadas en los derechos humanos y la sostenibilidad, potenciando zonas de la población especialmente vulnerables.
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES). Es una organización española que pretende maximizar el bienestar de todas las personas, incluyendo las generaciones futuras. A través de la prestación de ayuda a las empresas para que sean más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

3.4 Fondos éticos de inversión.

Los fondos éticos de inversión son una de las principales herramientas de la ISR. Basan su estructura en el cumplimiento de un conjunto de valores y principios elegidos, analizados y evaluados tanto de manera pública, con la información de las empresas, como privada, gracias a un seguimiento de expertos independientes de las empresas.

Están configurados por un fondo de inversión convencional, pero con la incorporación de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG). Es decir, a través de estos fondos, los inversores invierten sus ahorros en el mercado financiero, después de un análisis bidimensional, por una parte, económico-financiero, y por otra, social-ambiental-ético.

Según Vicente (2013), mediante la selección de valores incluidos en la cartera de inversión, los inversores pueden reflejar sus preferencias socialmente responsables. Esta selección será llevada a cabo por una comisión ética que se encargará de garantizar que se cumplan con los criterios éticos, sociales y medioambientales. Además, estos fondos deben asegurar de manera completa que les generará a los inversores cierta rentabilidad sin olvidar los principios y valores fijados por ambas partes.

Se debe diferenciar entre fondos de inversión éticos y fondos solidarios:

- Fondos éticos. Invierten bajo los criterios sociales, éticos y medioambientales que representa la ISR.
- Fondos solidarios. Parte de la rentabilidad generada va destinada a organizaciones benéficas. Sin embargo, no tienen la obligación de cumplir con los criterios ASG.

Los fondos éticos han evolucionado, modificándose según la época y situaciones existentes. Se pueden diferenciar cuatro generaciones:

- Fondos de primera generación. Seleccionan las inversiones excluyendo aquellas que no cumplen con determinados valores (discriminación negativa).
- Fondos de segunda generación. Siguen criterios positivos y negativos. La financiación de los inversores se dirige hacia las empresas con un mejor comportamiento social y medioambiental.
- Fondos de tercera generación. Además del comportamiento social y medioambiental, se valoran aspectos relacionados con la organización y gestión de la empresa.

- Fondos de cuarta generación. El fondo presiona a la empresa en temas de responsabilidad social.

Fue en 1971, cuando apareció el que sería el primer fondo socialmente responsable conocido, a través de la empresa Pax World Funds. Nació gracias a que los inversores querían estar seguros de que sus acciones no iban dirigidas a la producción de armamento para guerras. Pax fue pionero en este campo, y en la actualidad sigue con los mismos ideales, considerando los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Se centra en la búsqueda de empresas con características similares, con visión a largo plazo y que cumplan con los estándares positivos de responsabilidad corporativa.

Según Bilbao-Terol y Cañal Fernández (2010) con respecto a España, fue a finales de los años noventa en 1994, cuando llegó el primer fondo sostenible, llamado Iber Fondo 2000, seguido de Iber Fondo 2020 en 1997, que orienta su política de inversiones hacia los principios del catolicismo.

3.5 Índices de sostenibilidad.

Los índices de sostenibilidad son indicadores que se utilizan para evaluar los impactos sociales y medio ambientales de las empresas. Se crearon para facilitar la actividad inversora, ya que aportan información sobre distintas empresas, y así, conocer los principios socialmente responsables que cumplen.

El hecho de que una empresa forme parte de un índice de sostenibilidad supone el reconocimiento de un buen gobierno corporativo, transparencia y políticas financieras, sociales y medioambientales.

A día de hoy, existen un gran número de índices de sostenibilidad, lo que es un claro indicador de la importancia y crecimiento de la ISR. A continuación, veremos los índices internacionales más importantes según González (2020):

- Dow Jones Sustainability Index: creado en 1999, está formado por indicadores globales, regionales y nacionales. Este índice incluye a las industrias que alcanzan los mejores ratios de sostenibilidad e integración económica, social y medioambiental, es decir, representa a las empresas líderes en desarrollo sostenible. Tiene fijados como criterios de exclusión aquellas actividades relacionadas con el tabaco, juegos de azar, etc.
- Calvert Social Index: creado en el año 2000 por Calvert Investments. Lo componen las empresas que cumplen con los requisitos fijados por Calvert Group en temas medioambientales, de empleo, seguridad de los productos, obra social y de respeto por los derechos de las poblaciones indígenas.

A nivel nacional, destaca:

- Índice FTSE4Good IBEX: aparece en 2008 creado por Bolsas y Mercados Españoles (BME) y el grupo FTSE, referente de la Bolsa de Valores de Londres. El objetivo de este índice es determinar empresas españolas destacadas por sus buenas prácticas sobre los aspectos ASG. Se caracteriza por su revisión semestral de los criterios que utiliza para incluir y excluir empresas de su lista.

3.6 Finanzas sostenibles.

El número de empresas que desarrollan proyectos cumpliendo criterios ASG está aumentando rápidamente ya que los inversores también buscan un compromiso medio ambiental y social. Estos inversores buscan empresas que reflejen en sus políticas el concepto de finanza sostenible, que utiliza los criterios ASG contribuyendo al desarrollo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Esto muestra la importancia de las finanzas para conseguir la transición hacia una sociedad y economía sostenibles.

La creación e innovación de nuevos productos de financiación tiene una importancia vital para conseguir los objetivos de la Agenda 2030. Por este motivo, las finanzas sostenibles se han convertido en una herramienta fundamental para conseguir modificar el mundo financiero.

En este apartado se presenta la actualidad de estas finanzas tanto a nivel mundial como nacional, así como los diferentes tipos de instituciones y productos en los que aparecen. También se detallará la clasificación y tendencia que siguen las finanzas sostenibles.

3.6.1 Productos financieros sostenibles.

Como consecuencia de la evolución de las finanzas sostenibles han ido apareciendo una serie de productos financieros con características innovadoras. Estos productos no solo consiguen rentabilidad empresarial, sino que también impactan positivamente sobre ciertos ODS, consiguiendo un equilibrio entre rentabilidad y sostenibilidad.

A continuación, se presentan los principales tipos de productos que existen:

- Préstamos sostenibles. Se diferencian de los préstamos ordinarios en que se otorgan únicamente para la obtención de productos o servicios sostenibles y se caracterizan por tener un menor interés.
- Fondos de inversión sostenibles. Es un instrumento cuya utilidad reside en la capacidad de invertir sobre una organización responsable para conseguir un beneficio posterior.
 - Fondos con criterios ASG. Son aquellos que incorporan políticas de inversión con criterios ASG.
 - Fondos solidarios. Son aquellos que donan parte de las comisiones impuestas a los inversores a organizaciones con carácter benéfico y ONGs.
- Bonos. Son deudas que la administración pública o una empresa aplica sobre un tercero con objetivo de financiar planes sostenibles.
 - Bonos sostenibles. Se destinan a proyectos con causas sociales y medioambientales.
 - Bonos verdes. Enfocados a proyectos que apoyan las energías renovables y la biodiversidad.
 - Bonos azules. Son los más recientes y se centran en el estado de los océanos.
 - Bonos sociales. Se dirigen a proyectos cuyo objetivo es solventar problemas sociales, como el desempleo o el acceso a alimentos.

3.6.2 Actualidad.

La escasa financiación que presentan, sobre todo, los países poco desarrollados, debe compensarse incrementando las inversiones en el sector privado. Aunque este sector es el pilar económico fundamental de un gran número de países, no se ha conseguido el compromiso necesario para

cumplir con la Agenda 2030. Las inversiones que el sistema financiero mundial genera son suficientes para lograr los objetivos marcados por la Agenda 2030, sin embargo, se debe redirigir la financiación de este hacia las finanzas sostenibles.

En los últimos años, se ha producido un incremento considerable de las inversiones sostenibles y de los proyectos internacionales que se basan en el uso de las finanzas sostenibles. Pese a no darse este incremento a la velocidad estimada, estas inversiones están generando nuevas oportunidades de negocio en materia de sostenibilidad.

A nivel mundial, según los datos de Bloomberg (2019) fueron 465.000 millones de dólares los que fueron destinados a bonos y préstamos sostenibles, siendo más del doble que en el año anterior. Destacan los bonos verdes con más de la mitad de la deuda sostenible dirigida a ellos y el destacable aumento de los préstamos sostenibles relacionados con los criterios ASG.

Actualmente, más de 10000 instituciones están comprometidas con el Pacto Mundial. Estas instituciones deben presentar su evolución en términos de sostenibilidad y, a su vez, son muchas las que impulsan la consecución de los ODS mediante el uso de las finanzas sostenibles.

En 2019, las Naciones Unidas formaron una alianza global llamada "Global Investors for Sustainable Development" formada por 30 líderes empresariales de todo el mundo. Los objetivos de esta alianza se basan en conseguir un aumento de las finanzas e inversiones privadas, incrementar las inversiones a largo plazo impulsando el empleo y creación de instrumentos financieros innovadores. Con todo esto se pretende unir las empresas con los ODS gracias al impacto positivo que la inversión privada genera.

La importancia de las finanzas sostenibles, ahora más que nunca, se pone de manifiesto ante la crisis generada debido a la Covid-19. En la actualidad, conseguir la implantación de un sistema financiero sostenible a largo plazo podría disminuir las consecuencias tanto de esta como de futuras crisis. Por tanto, vemos la necesidad de enfocarse en el presente, pero mirando hacia el futuro, lo que se consigue gracias a estas finanzas.

3.6.3 Datos España.

En España, la financiación bancaria predomina sobre los mercados de capitales, lo que ha provocado un aumento de los importes destinados a bonos y préstamos sostenibles en comparación con 2018, según los datos del informe anual de Ofiso. Además, Spainsif señala que los productos relacionados con los criterios ASG suponen la mitad de los activos gestionados por entidades nacionales en España. Y que existe una estimación para 2021 de la ISR entre 300.000€ con un crecimiento de más del 60%.

Centrados en los datos que presenta España, el Mercado de Financiación Sostenible ha aumentado considerablemente con respecto a 2018, destacando la emisión de bonos verdes y sociales, llegando a casi diez millones de euros. También ha aumentado el número de emisores que los proporcionan, pero siguen destacando las Comunidades Autónomas y el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Con objeto de observar la tendencia creciente de la emisión de productos de financiación sostenible, se proporcionan los 13 emisores según Ofiso en 2019:

• Telefónica.

Es pionera en su sector en la emisión de bonos verdes. Lanzó un bono verde a cinco años, con el objetivo de sustituir el cobre por la fibra óptica y así ayudar a la eficiencia energética.

• Iberdrola.

En 2014, inauguró el mercado de bonos verdes en España y, en la actualidad, sigue destacando mundialmente como emisor privado de bonos verdes. En 2019 emitió un bono híbrido verde perpetuo que involucraba a un gran número de inversores.

• Comunidad autónoma de Madrid.

Fue la primera institución pública española en emitir productos de financiación sostenible. En 2018, concedió tres préstamos para causas ambientales y sociales y, en 2019, lanzó su quinto bono.

• ICO.

Su trabajo se centra en el marco social, ha emitido hasta 6 bonos sociales y lanzó su primer bono verde en 2019.

País Vasco.

Su financiación se centra en proyectos sociales y, en menor medida, a proyectos medio ambientales. Ha emitido durante dos años un bono sostenible conocido como "Bono Sostenible Euskadi"

ADIF.

Sus siglas significan Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Es líder mundial en su sector y en el subsector de Carreteras y Ferrocarriles en cuanto a criterios ASG. Ha lanzado un total de tres bonos verdes destinados a la construcción de nuevas líneas de alta velocidad.

• Comunidad Foral de Navarra.

Emitió un bono sostenible convirtiéndose, detrás de Madrid y País Vasco, en la tercera Comunidad Autónoma española en lanzar un producto de financiación sostenible.

BBVA.

Tiene un proyecto que se inició en 2018 y finaliza en 2025. Este proyecto consiste en la emisión de un bono verde cada año con el objetivo de conseguir aumentar la financiación sostenible, emprendimiento social e inclusión financiera. En el sector de las finanzas, esta entidad es pionera en la emisión de bonos verdes tanto nacionales como internacionales.

Acciona.

Es una empresa relacionada con las infraestructuras sostenibles y energías renovables. Destaca por el número de emisiones de bonos verdes realizadas en el último año y desde 2010, desarrolla un

Programa Director de Sostenibilidad (PDS) cuyo objetivo es que las actividades que se desarrollan sean sostenibles.

CaixaBank.

Realizó su primer bono social para impulsar los proyectos dirigidos a cubrir las necesidades básicas de familias cuyos ingresos no se lo permitan. Por otro lado, ha eliminado completamente su huella de carbono calculada convirtiéndose en la primera entidad bancaria del Ibex 35 que consigue este objetivo.

• Santander.

Este banco está focalizado en energías renovables, concretamente en eólicas y solares. En 2019 emitió un bono verde para iniciar un proyecto de emisiones sostenibles, con el que se quiere conseguir un aumento de la financiación verde en 2025.

• Grenergy.

Es una empresa que se dedica a la producción de energía a través de fuentes renovables. Emitió en 2019 su primer bono verde, coordinado por Bankinter, con objetivo de crear nuevos parques fotovoltaicos y eólicos.

• FCC Medio Ambiente.

Esta empresa obtiene la mayor parte de sus ingresos a través de prestaciones medioambientales, como limpieza, tratamiento de residuos, etc. A finales de 2019, comenzó a emitir bonos verdes con objetivo de conseguir financiación para realizar sus actividades.

3.6.3.1 Nuevos sectores de financiación.

En este apartado se tratan los sectores que más han innovado en finanzas sostenibles, así como las empresas que los representa. Cabe destacar que en los últimos años han crecido las inversiones en productos sostenibles, a través de bonos y préstamos, además de la financiación de proyectos de energías renovables. Por ello, se espera que a medida que pasen los años las finanzas sostenibles estén totalmente adheridas al sistema financiero.

A continuación, se presentan los diferentes sectores que han impulsado la financiación sostenible mediante la concesión de productos financieros sostenibles:

El ICO financió a Endesa con 300 millones de euros mediante un préstamo verde destinado a un proyecto de parques eólicos y fotovoltaicos en varias comunidades autónomas. Igual hizo a Iberdrola, enviándoles 400 millones de euros para su proyecto "Támega", que consistía en la creación de una zona hidroeléctrica en el norte de Portugal.

BBVA y Santander concedieron dos líneas de crédito a Meliá Hotels con un importe total de 125 millones de euros, haciendo pionera en España a esta hotelera con financiación sostenible. En este mismo sector, "Bechbox Hotelco" fue la primera en formalizar un proyecto financiero sostenible en España. Este proyecto consistía en la construcción sostenible del hotel "Six Senses Ibiza" y fue CaixaBank y BBVA quienes financiaron la mitad de la operación con 55 millones de euros.

En el sector de las energías renovables la empresa Siemens Gamesa Renovables financió 900 millones de euros a través de BBVA. Este proyecto, que consistía en la obtención de líneas verdes de avales y garantías, consiguió después una ampliación de 350 millones de euros financiados por parte del BNP Paribas.

Con relación al sector automovilístico, fue Gestamp quien consiguió el primer crédito sostenible, recibiendo hasta 325 millones de euros de un sindicato bancario. Más tarde, Cie Automotive utilizó la misma operación y consiguió 80 millones de euros.

Acciona consiguió la primera Letra de Crédito Sostenible con un importe de 129 millones de dólares a través de CaixaBank, para asegurar el pago de los proveedores sobre una construcción de una planta fotovoltaica.

Actualmente existen iniciativas que fomentan la financiación de actividades económicas sostenibles. A nivel europeo e internacional destacamos:

- Banco Europeo de Inversiones (BEI). Se ha convertido en un "banco climático", ya que a
 partir de 2021 no apoyará económicamente programas que tengan relación con el empleo
 de energías fósiles.
- Los fondos de inversión que pretenden gestionar carteras sin emisiones para 2050 se han duplicado.

Como iniciativas en España, existen:

- El Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles en España (Finresp). Su misión es impulsar un correcto desarrollo financiero para cumplir con los ODS, concienciando a la sociedad y pymes sobre la importancia de la sostenibilidad.
- La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). Su objetivo es incrementar las finanzas sostenibles del sector privado, a través de aportar y ayudar con la información necesaria a las empresas de manera que sean conscientes de la importancia del desarrollo sostenible.

Como podemos comprobar, la financiación sostenible tiene una gran flexibilidad ante las actividades y sectores que pueden llevarla a cabo. Además, ya se ha comprobado que los productos de este tipo de financiación tienen el mismo rendimiento económico que los convencionales. Por este motivo, el número de inversores que apuestan por esta modalidad está aumentando cada vez más.

3.6.4 Taxonomía.

Las finanzas sostenibles constituyen el pilar fundamental para contribuir positivamente a la agenda europea de sostenibilidad y, como consecuencia, lograr éxito empresarial y económico a largo plazo. Uno de los problemas que puede provocar que no se consigan dichos objetivos radica en la inexistencia de normativas y descripciones que marquen si un producto financiero es o no, socialmente responsable.

De ahí surge la taxonomía como posible solución. La intención es poder clasificar qué actividades económicas son sostenibles y como los inversores pueden diferenciarlas y saber sobre que ODS

están contribuyendo. De esta manera, se reducen también los casos de "greenwashing" o "lavado de imagen verde", cuya única finalidad es aparentar ser sostenibles sin serlo realmente. En resumen, la taxonomía consiste en emplear un lenguaje dentro de la UE en materia de sostenibilidad que provocaría un aumento de la claridad, transparencia, así como un incremento de la confianza de los inversores.

En 2019, la UE presentó el "*Taxonomy Technical Report*". Es un documento creado con la intención de orientar a los inversores sobre la financiación sostenible. Esta primera versión está centrada únicamente en los objetivos dirigidos hacia objetivos medio ambientales, con intención de cubrir, en futuras versiones, todos los campos que tratan los ODS.

Por otra parte, la taxonomía también establece máximos de rendimiento, llamados "technical screening criteria". Son utilizados para determinar a cuantos ODS beneficia una cierta actividad económica, y para comprobar que no perjudiquen a los demás objetivos.

Para obtener una taxonomía sólida el "Grupo de Expertos en Finanzas Sostenibles" sugiere cuatro ideas:

- 1. Enfatizar en actividades que contribuyan en la eliminación del cambio climático.
- 2. Estudiar el impacto que genera el periodo de desarrollo de las actividades económicas.
- 3. Ampliar el tipo de objetivos a tener en cuenta, por ejemplo, sociales.
- 4. Añadir factores de penalización para actividades que dañen al medio ambiente

Mediante el desarrollo de la taxonomía en la UE se pretende facilitar la creación e impulso de nuevos proyectos socialmente responsables que nos conduzcan hacia un mundo más sostenible.

Como hemos podido ver en este apartado del trabajo, las finanzas sostenibles cada vez son más reconocidas por la sociedad y las empresas. En los últimos años están presentando un crecimiento exponencial que nos indica la importancia que están adquiriendo.

A su vez, el interés público por la mejora social y el cambio climático presionará a los emisores e instituciones financieras a aumentar los recursos financieros guiados hacia proyectos sostenibles. Debido a esto, la demanda social hará que los gobiernos modifiquen los presupuestos públicos, impulsándolos a financiaciones relacionadas con los criterios ASG. También aumentarán presiones ejercidas sobre los sectores de petróleo y gas para que modifiquen sus actividades y generen menos contaminación.

Desde los mercados financieros, seguirá la tendencia positiva de emisores de préstamos sostenibles y bonos verdes, sociales y sostenibles. Además, esta tendencia muestra que los productos de financiación sostenible también podrían aumentar para pymes y particulares.

Actualmente, predomina la financiación de las energías renovables, pero se espera que aumente en sectores como en el de construcción sostenible, eficiencia energética y la protección de recursos como el agua.

A nivel nacional, el lanzamiento de bonos sociales y verdes por parte de comunidades autónomas como Madrid, País Vasco y Navarra, genera la esperanza de que se cree un compromiso por parte del resto de territorio nacional y adopten esta modalidad de financiación sostenible.

Por último, el establecimiento de normas que permitan diferenciar las empresas que caminan hacia el desarrollo sostenible de las que no buscan ese propósito, permitirá que los inversores identifiquen de una manera segura estas instituciones. Este hecho, puede provocar un cambio de mentalidad de los inversores, penalizando a las empresas que no proyecten sus actividades hacia las generaciones futuras y premiando a las que sí lo hagan.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los graves problemas a los que el mundo se enfrentaba como el hambre, la pobreza o la desigualdad de género, necesitaban ser atendidos para intentar minimizar el impacto que estaban generando sobre la sociedad y el medio ambiente.

Para ello, se desarrollaron una serie de objetivos, que buscaban alcanzar la solución a estos problemas que estaban poniendo en peligro la prosperidad de la humanidad. Estos objetivos han ido evolucionando a lo largo de la historia y han adquirido una mayor relevancia en la sociedad.

A continuación, se presenta el marco histórico en el que aparecieron estos objetivos y como han ido modificándose desde su origen hasta la actualidad, y que, tal y como se ha anticipado en el capítulo anterior, se conocen como Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguidamente, se analiza el progreso que han conseguido estos objetivos, como la Covid-19 ha influido en ellos y como España ha conseguido adaptarlos a su agenda.

Además, se expone la necesidad de acelerar el cumplimiento de las medidas que los ODS marcan y así poder conseguirlos en el tiempo establecido. Por último, se conocerán los beneficios que una empresa puede recibir mediante la unión entre ODS y RSC.

4.1 Origen y evolución.

En el año 2000, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a través de la Declaración del Milenio, firmada por los países miembros de las Naciones Unidas. Los ODM implicaban ocho objetivos cuya finalidad era combatir los grandes problemas de la humanidad:

- 1. "Erradicar la pobreza extrema y el hambre".
- 2. "Lograr la enseñanza primaria universal".
- 3. "Promover la igualdad entre sexos y el empoderamiento de la mujer".
- 4. "Reducir la mortalidad de los niños".
- 5. "Mejorar la salud materna".
- 6. "Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades".
- 7. "Garantizar la sostenibilidad del medioambiente".
- 8. "Fomentar una alianza mundial para el desarrollo".

Los progresos que se consiguieron con los ODM fueron insuficientes y provocó la aparición de los ODS con la finalidad principal de terminar de cumplir los objetivos ya mencionados, siendo más exigentes y específicos tal como afirma Gamboa (2015).

Las características más importantes de dichos objetivos según la ONU (2020) son:

- Carácter universal. El cumplimiento de ellos provoca una mejora a nivel mundial, es decir, no se centra en un país o sector concreto, actúan de manera globalizada.
- Dependientes entre sí. La numeración y orden de los ODS no tiene ningún significado, es necesario que se apliquen en conjunto para alcanzar la meta deseada.
- Misma importancia. Todos son igualmente importantes e imprescindibles, y conseguirlos genera la misma satisfacción.

La Asamblea General de las Naciones Unidas publicó en 2015 la Agenda 2030, lo que supuso una nueva visión del desarrollo sostenible. En este documento se refleja la necesidad de cooperar entre todos, desde los gobiernos hasta las personas, además de crear alianzas para conseguir este fin común.

Aunque la lista de ODS sea extensa y exigente, son metas posibles, no están fijados sin haber sido analizados y detallados al mínimo detalle, los años que están programados tienen un porqué, se entiende que es necesario ese periodo de tiempo para cumplirlo, y que por supuesto, se pueden cumplir. Estos son los ODS y algunas metas que los forman según Gamez (2020):

- 1. "Fin de la pobreza. Erradicación de la pobreza extrema y garantía al acceso de servicios básicos y recursos financieros".
- 2. "Hambre cero. Poner fin a todas las formas de malnutrición, así como mejorar la seguridad alimentaria e impulsar la agricultura sostenible".
- 3. "Salud y bienestar. Avalar una vida sana y el bienestar en todas las edades".
- 4. "Educación de calidad. Asegurar educación de calidad e inclusiva y aumentar las oportunidades de aprendizaje".
- 5. "Igualdad de género. Eliminar la violencia de género y el matrimonio infantil y potenciar la inclusión de mujeres y niñas".
- 6. "Agua limpia y saneamiento. Lograr para toda la población el acceso a agua potable y a servicios de saneamiento e higiene".
- 7. "Energía asequible y no contaminante. Aumento de las energías renovables y garantizar su acceso universal".
- 8. "Trabajo decente y crecimiento económico. Creación de puestos de trabajo dignos que promuevan el crecimiento económico y sostenible".
- 9. "Industria, innovación e infraestructura. Promoción de la industria sostenible y fomentar la innovación e infraestructura".
- 10. "Reducción de las desigualdades dentro de los países y entre ellos".
- 11. "Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y las residencias sean inclusivas, seguras y sostenibles".
- 12. "Producción y consumo responsables. Lograr el uso eficiente de recursos naturales y mejorar la gestión de deshechos y productos químicos".
- 13. "Acción por el clima. Impulso de la educación y sensibilización medioambiental e incorporación de políticas, estrategias y planes nacionales para combatir el cambio climático".

- 14. "Vida submarina. Prevención y reducción de la contaminación marina y combatir la pesca ilegal y excesiva, protegiendo la biodiversidad".
- 15. "Vida y ecosistemas terrestres. Asegurar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas, evitar la desertización y proteger la diversidad biológica".
- 16. "Paz, justicia e instituciones sólidas. Reducción de conflictos, garantizar el acceso a la justicia e instituciones consolidadas".
- 17. "Alianza. Perfeccionar la unión mundial para el desarrollo sostenible y la promoción de inversiones en países menos adelantados".

4.2 Actualidad.

El desarrollo de los ODS ha ido avanzando desde su aparición, aunque no al ritmo necesario para conseguirlos en el plazo establecido.

En 2019 se publicó el informe de los ODS, donde se refleja el estado actual de los objetivos a tan solo diez años de la meta. Debido a la Covid-19, la evolución de los ODS se ha visto afectada y se ha reflejado en el informe de 2020.

A continuación, veremos de una manera más detallada el estado de cada objetivo y las consecuencias que la Covid-19 ha provocado:

1. Fin de la pobreza.

En 10 años se ha eliminado la mitad de la pobreza mundial, aunque manteniendo esta tendencia no sería posible alcanzar el objetivo en 2030. Actualmente, se ha incrementado la pobreza a nivel mundial y se teme perder todo el progreso que se ha conseguido.

2. Hambre cero.

Desde hace 5 años, la cantidad de personas que sufren hambre está en aumento, y se teme que esta cifra pueda duplicarse a causa de la pandemia mundial.

3. Salud y bienestar.

Se había conseguido una mejora de las tasas de mortalidad materna e infantil, y un aumento de la esperanza de vida, aun así, el 50% de la población mundial sigue sin tener acceso a los servicios sanitarios necesarios. Hoy en día nos encontramos frente a una crisis sanitaria mundial que paraliza la meta de este objetivo y pone en peligro el desarrollo conseguido.

4. Educación de calidad.

Aunque se incrementaron las posibilidades de acceder a escuelas, no se consigue una disminución drástica de la población analfabeta. Las medidas sanitarias requeridas por la Covid-19, han provocado, entre otras, el cierre de escuelas y la imposibilidad de acceder a un aprendizaje continuo.

5. Igualdad de género.

A pesar de la mejora de los derechos de mujeres y niñas, no se ha conseguido la igualdad de género. Las medidas de confinamiento adoptadas debido a la Covid-19 han provocado un incremento de la violencia doméstica hacia mujeres y niñas.

6. Agua limpia y saneamiento.

Con respecto al acceso a agua potable y saneamiento, se han conseguido avances significativos. Sin embargo, sigue habiendo una gran parte de la población que no dispone de estos servicios, lo que presenta un impacto negativo frente a la prevención de la Covid-19, ya que es necesario mantener una correcta higiene de manos para evitar la propagación del virus.

7. Energía asequible y no contaminante.

Se ha conseguido aumentar la sostenibilidad y disponibilidad de energía, incluso en países poco desarrollados. En los últimos años, se está potenciando el empleo de energías renovables que no perjudican al entorno y garantizan una mayor seguridad en los hogares. Frente a la pandemia, el uso de energía presenta un papel fundamental proporcionando electricidad a hospitales y permitiendo la comunicación sobre las medidas necesarias, como el distanciamiento social.

8. Trabajo decente y crecimiento económico.

La meta de este ODS puede ser inalcanzable; el ritmo de crecimiento económico había disminuido, la brecha salarial de género seguía existiendo y millones de personas no trabajaban ni recibían formación. En la actualidad, se espera la eliminación de una gran cantidad de puestos de trabajo junto a la mayor crisis económica que ha existido. Algunos subsectores, como el turismo y la hostelería, se están viendo gravemente afectados debido a las medidas tomadas para frenar la pandemia.

9. Industria, innovación e infraestructura.

Se ha producido un aumento mundial de la industrialización e inversiones I+D, pero es insuficiente en países menos desarrollados. Por otro lado, el crecimiento industrial ha caído a causa de los altos aranceles y presiones comerciales. La situación actual pone en peligro a pequeñas empresas y ha provocado la decadencia de algunos sectores, como el aéreo.

10. Reducción de las desigualdades.

A pesar de los avances conseguidos, como el aumento de ingresos de los más pobres y las políticas de migración que benefician a los ciudadanos, sigue existiendo desigualdad entre algunos países. Como consecuencia de la Covid-19, los grupos sociales más débiles, como los ancianos, niños, mujeres, migrantes y discapacitados, se han visto más afectados y sus diferencias con respecto a otros grupos han aumentado.

11. Ciudades y comunidades sostenibles.

La rápida urbanización, además de empeorar la calidad del aire, ha llevado al aumento de comunidades que no disponen de los servicios adecuados y que se encuentran marginadas. Para

mejorar esta situación, se está invirtiendo en espacios públicos abiertos, servicios públicos y empleos. La Covid-19 tiene un mayor impacto en zonas urbanas pobres, donde existen una gran cantidad de hogares en un espacio reducido, lo que dificulta medidas como la distancia social y la capacidad para aislarse.

12. Producción y consumo responsables.

El medio ambiente se ha visto perjudicado debido al uso incontrolado de materias primas, lo que ha provocado un aumento exponencial de la huella material y ha puesto en peligro futuras generaciones. La crisis actual, puede conseguir que esta situación mejore mediante la concienciación social y la elaboración de políticas de recuperación dirigidas a conseguir una producción sostenible y consumo responsable.

13. Acción por el clima.

La emisión de gases de efecto invernadero está provocando que la temperatura global siga aumentando, como consecuencia, los desastres naturales son más violentos y frecuentes. Sin embargo, se invierte más dinero en combustibles fósiles que en el clima. Las medidas de prevención frente a la Covid-19, como la reducción de movilidad, disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero y ralentizan el calentamiento global. Cuando dichas medidas se eliminen, se espera que las emisiones vuelvan a aumentar.

14. Vida submarina.

En los últimos años se ha apreciado una tendencia positiva en las zonas costeras, mejorando la calidad de sus aguas y han aparecido zonas protegidas. Por otro lado, ha disminuido la biodiversidad, y las aguas marinas continúan acidificándose, poniendo en peligro los ecosistemas. La reducción de la actividad del hombre debido a la Covid-19 disminuye la contaminación de los océanos y se podría recuperar la calidad de estos.

15. Vida de ecosistemas terrestres.

La expansión de la agricultura produce graves consecuencias al entorno. Deforestación, pérdida de biodiversidad y degradación de suelos, presentan datos alarmantes y precisan de un protocolo de acción que consiste en la creación de más zonas protegidas. En cuanto al origen del Covid-19, se piensa que a través del tráfico de animales se pudo haber transmitido esta enfermedad.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

El número de víctimas, debidas a conflictos sociales como guerras, asesinatos o secuestros, sigue siendo muy elevado. La justicia tampoco se ha visto mejorada y sigue existiendo corrupción. La Covid-19 podría intensificar estos problemas sociales desencadenando conflictos de mayor envergadura. Por otro lado, la mayoría de los centros penitenciarios presentan sobreocupación dificultando las medidas de prevención ante la propagación de la enfermedad.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es el principal conducto de financiación externa para los PMA, sin embargo, está disminuyendo, debido a que los países donantes han reducido sus aportaciones. Se estima que dichas donaciones pueden seguir reduciéndose debido las dificultades económicas que produce la lucha contra la Covid-19.

4.2.1 Actualidad en España.

En 2017, España se unió a la Agenda 2030 y creó un Grupo de Alto Nivel para cumplir con los ODS y la Agenda 2030.

Se encargaba de:

- Supervisar las acciones tomadas por las autoridades de la Administración del Estado.
- Promover la creación y desarrollo de planes y estrategias.
- Valorar, comprobar y divulgar los avances conseguidos.
- Cooperar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Unión Europea.
- Promover el desarrollo de los métodos de información y estadística que certifican el avance conseguido.

En 2018, se creó el "Plan de Acción" para asegurar el asentamiento de la Agenda 2030 que establece una serie de principios:

- 1. "Alcanzar las metas de la Agenda 2030".
- 2. "Eludir superposiciones entre instituciones e instrumentos institucionales, territoriales y sociales".
- 3. "Mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones a emprender.".
- 4. "Conceder mayor relevancia a los distintos agentes, instituciones y administraciones".
- 5. "Establecer modelos de cooperación entre miembros que permitan la implementación, respetando individualmente su autogobierno"

A partir de estos principios, se establece una estructura fortalecida de gobernanza, que coordinará, colaborará y participará en la implementación de la Agenda 2030. Esta estructura incorpora:

- 1. Modificación del Grupo de Alto Nivel. Para cumplir con su misión, el Grupo de Alto nivel precisa incorporar representantes de todos los departamentos del Ministerio.
- 2. Fundación de la Comisión Nacional. Es un órgano que facilita la comunicación y cooperación entre el Estado y Comunidades Autónomas, incluidas Ceuta y Melilla.
- 3. Fundación del Consejo de Desarrollo Sostenible. Su finalidad es asesorar al Alto Comisionado sobre la Agenda 2030, analizar y documentar el estado de implementación de ésta, y aumentar la comunicación entre los agentes sociales, económicos y culturales.
- 4. Coordinar la implementación de la Agenda 2030 en todo el país impulsando y realizando un seguimiento de las medidas tomadas.
- 5. Celebrar una "Reunión de Alto Nivel para el seguimiento de la Agenda 2030" para elaborar un informe anual.

4.3 Década de acción.

La década de acción da comienzo con el año 2020 y se intentará acelerar la movilización de los gobiernos, personas jurídicas y físicas para que se involucren aún más en la obtención de los ODS. En este periodo la sociedad tiene que ser más exigente, para conseguir combatir las desigualdades a las que nos enfrentamos con estos objetivos.

Hasta la fecha se ha conseguido avanzar, pero no lo suficiente para conseguir la meta para la obtención de los ODS en la Agenda 2030. Por ello, en 2019, el Secretario General de la ONU intentó movilizar a todos los niveles de la sociedad; individual, local y mundial. Lo que se pretende es dar la iniciativa, tanto de manera colectiva como individual, de actuar.

Además, el Secretario General comunica la identificación de tres puntos clave en los que hay que focalizar el trabajo de estos diez años próximos:

- Movilización social. Conseguir que las personas vean el reflejo de una mejor calidad de vida en estos objetivos y que sepan las acciones que pueden llevar a cabo de manera individual para poder conseguirlos.
- Ambición. Todos los gobiernos tienen que tener mayor voluntad ante este reto, querer conseguir los ODS de la mejor manera y en el menor tiempo posible. Esta mentalidad haría que se acelerase todo el proceso y aumentaran exponencialmente las probabilidades de conseguir los objetivos.
- Soluciones. Conseguir que las ideas se conviertan en soluciones para poder lograr la obtención de los ODS. Hay soluciones ya planteadas como lo son la formación a los jóvenes con el conocimiento y habilidades necesarios para el futuro que pretendemos lograr, potenciar la energía renovable o aumentar la financiación a los países más vulnerables para así conseguir igualar las condiciones mundiales.

En el comunicado, el Secretario General también nos habla de "evaluar el progreso, resaltar el éxito e identificar dónde debemos hacer más, será esencial para el Decenio de Acción". Es decir, estudiar lo vivido, y aprender de ello.

4.4 Relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Corporativa.

El principal motivo por el que los ODS y la RSC están relacionados es la finalidad de ambos. Los dos buscan la mejora económica, social y medioambiental a largo plazo. Los ODS se podrían definir como el lenguaje universal de la RSC. Son objetivos que los países están comprometidos a buscar, sin importar el nivel económico del país o los sectores más potenciados por sus empresas, todas avanzan en una misma dirección, buscando la mejora de las condiciones de vida de las personas, el planeta y la prosperidad.

Para conseguir que esta lista de objetivos se cumpla, los países son conscientes de que las empresas tienen que unirse a la causa, debido al poder que tienen sobre su entorno, facilitaría la obtención de los ODS.

Por este motivo, se creó *SDG Compass*, al mismo tiempo que fueron publicados los ODS. Se trata de una guía que facilita información a las empresas para integrar los ODS en sus propósitos, ofreciendo conocimientos y herramientas para situar la sostenibilidad como meta principal de la empresa. Además, proporciona indicadores para que la misma empresa pueda medir y controlar

como está gestionando este cumplimiento y para, junto a ello, tener un lenguaje común y poder comunicar de manera clara el desarrollo sostenible empresarial.

SDG Compass se basa en cinco puntos diferenciados, los cuales ayudan al mundo empresarial a maximizar su contribución a los ODS. Estos puntos son los siguientes:

- Conocer los ODS. Es imprescindible entender los beneficios que aportan los ODS en la empresa para darles la importancia que deben y así tenerlos siempre presentes.
- Definir los ODS prioritarios. Evaluar el impacto, tanto positivo como negativo, que genera la empresa con sus actividades sobre los ODS y establecer prioridades aprovechando las oportunidades que estos generan.
- Establecer metas. Para asegurar el éxito empresarial es necesario establecer objetivos y relacionarlos con los ODS y así, demostrar el compromiso de la empresa con la sostenibilidad.
- Integración de la sostenibilidad. Las empresas deben incorporar la sostenibilidad como parte primordial de su trabajo para así poder cumplir con las metas previamente establecidas.
- Comunicar y reportar. El último punto de esta guía consiste en dar información al público sobre los índices de sostenibilidad que la empresa ha ido consiguiendo.

Hasta ahora, las empresas se han considerado para conseguir los ODS, pero también se puede estudiar desde otro punto de vista. Los ODS pueden proporcionar beneficios directos a la empresa y no solo a su entorno. El simple hecho de que una empresa tenga implantados ODS puede llevar a cabo la captación de nuevos clientes que buscan empresas responsables.

La incorporación de los ODS proporciona buena imagen a las empresas, ya que significa que cuidan la prosperidad de la vida y el medio ambiente. Junto a esto, impulsan a que las empresas y el gobierno trabajen en equipo, lo que crea un vínculo más fuerte y fiable.

Otra de las ventajas que ofrecen los ODS en las empresas es un mejor aprovechamiento de los recursos, realizando un uso sostenible de ellos. Este hecho lleva a la posibilidad de acceder a financiación a través de inversión responsable (ISR).

Estas empresas destacan por su transparencia, ya que el cumplimiento de estos objetivos precisa comunicar los resultados que las empresas obtienen a través de informes. Con estos, conoceremos los avances obtenidos y la veracidad de sus iniciativas. Por lo que, gracias a los ODS, las empresas consiguen buena reputación y con ello, un aumento de valor, lo que se traduce en empresas más competitivas.

5. Aplicaciones: Ibercaja Banco S.A.

En este capítulo, se verá un ejemplo práctico sobre como las instituciones incorporan en sus políticas de gestión aspectos sociales y medio ambientales. Se analizará como Ibercaja Banco lleva a cabo estas prácticas con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible.

Ibercaja Banco es un banco español creado en 2011 por el Grupo Ibercaja cuya sede se encuentra en Zaragoza. Según esta entidad, su profesionalidad, y su compromiso hacia el medio ambiente y

la sociedad son los valores que los diferencian de otras instituciones y que mantienen desde el momento en el que se fundó.

Su misión reside en conseguir una mejora de la calidad de vida, tanto de familias como de empresas, a través de la ayuda y la prestación de servicios financieros adaptados a cada individuo, para que así puedan conseguir sus metas. Este banco pretende fortalecerse y evolucionar teniendo en cuenta las necesidades de sus grupos de interés.

5.1 Responsabilidad Social Corporativa.

El compromiso que esta entidad tiene con el medio ambiente y la sociedad se encuentra reflejado en su política de RSC, que refleja el ámbito en el que deben desarrollar sus actividades de una manera sostenible, para así actuar de una manera responsable contribuyendo a la sociedad, economía y medio ambiente. Para cumplir estos objetivos, el estudio de sus grupos de interés es fundamental para así poder anticiparse a las necesidades de estos.

Como cualquier identidad que asume políticas de RSC, Ibercaja Banco emite anualmente un informe en el que quedan reflejadas las estrategias que se han utilizado y las mejoras que se han conseguido siguiendo criterios ASG. En definitiva, esto muestra su compromiso con el Pacto Mundial, comunicando los avances conseguidos hacia el desarrollo sostenible.

• Responsabilidad hacia los clientes.

El compromiso con los clientes consiste en proporcionar tanto servicios como información personalizadas. Esto conlleva estudiar cada cliente para ofrecerle el mejor asesoramiento dependiendo de sus necesidades. También destaca la priorización que asume sobre las relaciones humanas, promoviendo la inclusión financiera y eliminando desigualdades mediante la mejora del acceso a los servicios financieros.

• Responsabilidad hacia la sociedad.

Según recoge en su política de RSC, su misión es "ayudar a mejorar la contribución para la mejora de la calidad de vida de familias y empresas mediante la gestión de sus finanzas, ofreciendo un servicio financiero global y personalizado que les facilite alcanzar sus propios objetivos".

Responsabilidad hacia el medio ambiente.

El Grupo Ibercaja considera la protección y mejora del medio ambiente como la contribución que más impacto tiene a la hora de conseguir un desarrollo sostenible. Las medidas tomadas por esta entidad que muestran este compromiso ambiental son:

- Desarrollo de una política ambiental dirigida a reducir el impacto que sus actividades generan.
- Iniciativas medioambientales, como conseguir un consumo energético basado en energías renovables y la creación de productos financieros que cumplan criterios ASG.
- Alianzas para conseguir una economía sostenible de gran alcance. Un ejemplo serían sus uniones a COEPLAN "coalición de empresas por el planeta" y a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas que promueven el desarrollo económico y sostenible.

Responsabilidad hacia sus proveedores.

Ibercaja Banco considera fundamental la gestión responsable basada en criterios ASG y por ello tiene establecido un Código de Conducta cuyo objetivo es garantizar que sus proveedores ejercen sus actividades respetando dichos valores. Por tanto, esta responsabilidad con sus proveedores garantiza que se cumplirán los derechos de dichos trabajadores, tratándose a todos por igual, sin discriminación alguna, y que estos mantendrán un enfoque dirigido a la mejora del medio ambiente.

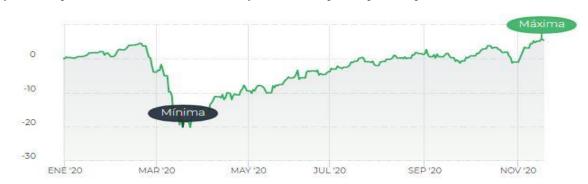
5.2 Inversión Socialmente Responsable.

A parte del compromiso de RSC, el Grupo Ibercaja pretende conseguir un impacto aún mayor en la sociedad y el medio ambiente. Por esto, también desarrollan productos de inversión que cumplan criterios ASG. Además, destaca por formar parte de Spainsif, que fomenta la ISR en España.

A continuación, se estudiarán algunos de los productos financieros sostenibles que Ibercaja Banco incorpora en su comercialización. Los productos en los que se centrará este apartado serán los fondos y planes que apoyan la sostenibilidad, siendo los planes de pensiones el producto financiero que más impulsa la ISR en España.

• Plan Ibercaja de Pensiones Sostenible y Solidario RVM.

Este plan combina estrategias de ISR y estrategias solidarias, donando parte de las comisiones de gestión a iniciativas sociales y medio ambientales. El requerimiento fundamental a la hora de seleccionar emisores es que desarrollen actividades cumpliendo criterios ASG y rechaza empresas relacionadas con la manufactura y venta de armas. Presenta un nivel de riesgo medio-alto debido a que el 60% se destina a renta variable. En la siguiente gráfica se observa la evolución de la rentabilidad de este plan en 2020:



Gráfica 2. Representación de la rentabilidad frente al tiempo del plan de pensiones RVM.

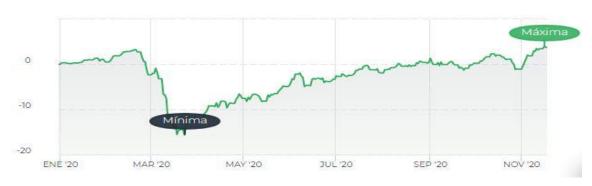
(Fuente: Ibercaja Banco S.A)

Como vemos gráficamente, en el caso de los planes de pensiones ha ocurrido una situación similar a los fondos descritos anteriormente. Debido a la Covid-19, la rentabilidad ha disminuyó drásticamente hasta alcanzar un mínimo (-20,3%). Actualmente, se ha recuperado la tendencia positiva alcanzando un máximo de rentabilidad (5,88%).

Fondo solidario y sostenible.

Estos fondos presentan características similares a los planes anteriormente nombrados. Combinan finanzas con sostenibilidad y tienen el propósito de conseguir que los inversores consigan beneficio económico manteniendo un carácter sostenible. Además, el inversor proporcionará una aportación solidaria que se destinará a organizaciones no gubernamentales.

El tipo de inversor al que van destinados es a aquellos que buscan rentabilidad pero que, a su vez, generen un impacto positivo en la sociedad y el entorno. No se dirigen a inversores completamente conservadores, ya que el nivel de riesgo es medio, debido a que la inversión está expuesta a un 50% en renta variable. En la siguiente gráfica se observa la evolución de la rentabilidad de este fondo en 2020:



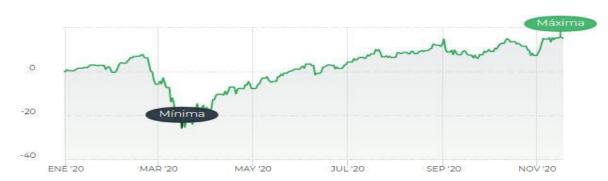
Gráfica 3. Representación de la rentabilidad frente al tiempo del fondo solidario y sostenible.

(Fuente: Ibercaja Banco S.A)

Como se ve gráficamente, el mínimo de rentabilidad (-15,68%) que aparece en marzo coincide con la aparición de la Covid-19. Con el tiempo, se ha ido recuperando dicha rentabilidad consiguiendo alcanzar un máximo de rentabilidad (3,95%).

• Fondo de inversión Megatrends.

Este fondo consiste en invertir en tendencias actuales como calidad de vida, crecimiento digital y medio ambiente, siguiendo siempre criterios ASG. Este fondo se dirige a inversores dispuestos a asumir un alto nivel de riesgo ya que este fondo se destina por completo a renta variable. En la siguiente gráfica se representa la evolución del valor liquidativo de este fondo en 2020:



Gráfica 4. Representación de la rentabilidad frente al tiempo del fondo Megatrends.

(Fuente: Ibercaja Banco S.A)

A partir de esta gráfica observamos la misma tendencia que en los dos productos anteriores. El mínimo de rentabilidad (-25,82%) corresponde con el inicio de la pandemia y después se ha conseguido recuperar la tendencia positiva hasta llegar a un máximo de rentabilidad (15,86%).

Viendo los datos que presentan las gráficas de los diferentes productos financieros sostenibles, se observa que se obtiene cierta rentabilidad mediante la inversión sostenible en condiciones normales. Debido a la situación actual, se ha provocado una gran disminución de esta rentabilidad, pero como vemos, la tendencia que sigue es positiva y se han recuperado los niveles que presentaba antes de la pandemia e incluso se han conseguido superar los máximos de rentabilidad de estos productos.

5.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ibercaja Banco S.A considera que el beneficio que genera cumplir con la Agenda 2030 y los ODS un bien común a toda la sociedad. Por este motivo, ha implantado en su modelo de trabajo este compromiso desarrollando actividades e iniciativas que impactan positivamente sobre la mayoría de los ODS.

En 2018 se unió al Pacto Mundial y desde entonces, ha dirigido su forma de trabajar a impulsar los ODS. Internamente lo ha conseguido mediante el desarrollo de actividades sostenibles y de manera externa, divulgando a la sociedad la necesidad de cumplir con estos objetivos para poner fin a los desafíos a los que se enfrenta el mundo.

El compromiso que Ibercaja Banco ha asumido sobre los ODS tiene un objetivo principal: la creación de oportunidades a nivel social y minimizar su impacto sobre el medio ambiente. En la siguiente ilustración, se puede ver el impacto que esta entidad ha producido sobre los ODS que ha establecido como prioritarios y el alcance conseguido:

Ilustración 1. Impacto que Fundación Ibercaja presentó sobre los ODS en 2019.



(Fuente: Fundación Ibercaja)

Los ODS en los que Ibercaja ha conseguido un impacto mayor son los siguientes:

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Ibercaja está comprometida con la necesidad de conseguir un equilibrio en la sociedad y lo refleja en su "Convocatoria anual de Proyectos Sociales". Con esta convocatoria, se desarrollan proyectos con la intención de generar oportunidades para la población más desfavorecida y conseguir cubrir sus necesidades básicas.

Objetivo 4. Educación de calidad.

El compromiso de Ibercaja frente a este objetivo lo consigue mediante el desarrollo de proyectos dirigidos a aumentar el número de individuos que adquieren competencias básicas. Estos proyectos consisten tanto en innovar como en proporcionar recursos a docentes y alumnos. Además, mediante el impulso de la educación se permite eliminar los prejuicios de la sociedad y por tanto reducir las diferencias de género.

- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

El desarrollo de actividades que Ibercaja realiza para conseguir el cuarto ODS, explicado anteriormente, provoca una sociedad más preparada y por tanto, con más facilidades a la hora de conseguir un empleo digno.

- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Como se ha mencionado al comienzo de este capítulo, Ibercaja forma parte de varias iniciativas, tanto mundiales como nacionales, que han sido creadas para conseguir alcanzar las metas de la Agenda 2030. Para llegar a conseguir estos objetivos es fundamental que se colabore.

6. Conclusión.

El objetivo del presente trabajo fin de grado ha sido realizar un breve estudio sobre la importancia que tiene el hecho de que las empresas adopten actitudes socialmente responsables para contribuir a los ODS, con especial referencia a ISR. Al mismo tiempo, se ha realizado una breve descripción de la gestión realizada por Ibercaja Banco SA en dichos ámbitos.

Las principales conclusiones que se han alcanzado en este trabajo son las siguientes:

- La creciente demanda por parte de la sociedad hacia las empresas para que desarrollen sus actividades de una manera sostenible, ha obligado a estas a implantar en su gestión la RSC. El número de empresas que comparten estos valores está aumentando considerablemente en los últimos años. Esto se debe a que la RSC no genera únicamente beneficios sobre el medio ambiente y la sociedad, si no que aporta a la empresa una mejora de su imagen, y por tanto, un mayor beneficio financiero.
- Como se ha visto en el capítulo sobre la ISR, no existe una diferencia significativa en el beneficio que se obtiene a través de inversiones convencionales e inversiones sostenibles.
 Por este motivo, el establecimiento de ISR en empresas debe considerarse un arma fundamental, ya que potencia el concepto de RSC generando transparencia y comprometiéndose con los problemas que afectan a la sociedad, creando empresas más competitivas.
- La implementación de la RSC y la ISR ha dado lugar a la aparición de un nuevo tipo de inversores que buscan beneficio económico sin olvidar la necesidad de conseguir un desarrollo sostenible. Por este motivo, han aparecido nuevos productos financieros que se ajustan a las demandas de estos inversores.
- Las medidas que se han tomado para conseguir cumplir la Agenda 2030 han supuesto un avance hacia la consecución de los objetivos marcados. Sin embargo, se deben ampliar aún más los esfuerzos para conseguir cumplir estos objetivos. Actualmente, se está produciendo un retroceso en el avance de estos objetivos debido a la crisis mundial generada por la pandemia que ha provocado la Covid-19 que pone en grave peligro las metas de la Agenda 2030.
- El estudio que se ha realizado sobre Ibercaja Banco S.A, refleja el mayor compromiso social y medio ambiental que están asumiendo las entidades financieras y, a su vez, ha pretendido demostrar como una organización consigue impulsar el desarrollo de los ODS mediante la implantación de la RSC y la ISR en su política de trabajo.

7. Bibliografía.

About Us – United Nations Environment – Finance Initiative. (2020). https://www.unepfi.org/about/

Agudo, L. F., Sanjuán, I. M., & Sánchez, F. M. (2008). FTSE4Good Ibex: el nuevo índice español socialmente responsable. Revista de derecho del mercado de valores, (3), 271-281.

Albareda, L., Balaguer, M. and Arenas, D., (2007). *Observatorio 2007 De La Inversion Socialmente Responsable En España*. Barcelona: Esade. Instituto de Innovacion Social.

Alianza Global de Inversores para el Desarrollo Sostenible (2020). https://www.gisdalliance.org/our-work/create-impact

Bankinter. (2020). ¿Qué Es La Inversión Sostenible?. [online] Available at: https://www.bankinter.com/blog/mercados/inversion-socialmente-responsable

Bilbao-Terol, Celia, & Cañal-Fernández, Verónica (2010). Valoración del mercado de los activos éticos en España: Una aplicación del método de los precios hedónicos.

Bowen, H., (1953). Social Responsibilities Of The Businessman.

Calvert.com. (2020). / *Calvert*. [online] Available at: https://www.calvert.com/calvert-indexes>

Carnegie, A., (1906). The Gospel Of The Wealth. New York: North American review.

Carroll, A., (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *The Academy of Management Review*, 4(4), p.497.

Davis, K., (1960). *Can Business Afford To Ignore Social Responsibilities?*. California Management Review 2 (3), pp. 70-76.

Drucker, P., (1984). Converting Social Problems into Business Opportunities: The New Meaning of Corporate Social Responsibility. *California Management Review*, 26(2), pp.53-63.

Ecosfron.org. (2020). *Presentación – Economistas Sin Fronteras*. [online] Available at: https://ecosfron.org/quienes-somos/

Elkington, J., (1999). Cannibals With Forks. Oxford: Capstone.

Finanzas sostenibles y Agenda 2030: Invertir en la transformación del mundo https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/04/white-paper_PACTO_20200428.pdf

Gamboa Bernal, G., (2015). Los objetivos de desarrollo sostenible: una perspectiva bioética. *Persona y Bioética*, 19(2), pp.175-181.

Gamez, M. (2020). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Garcia, M. (2020). Década de acción. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/

Gonzalez, A., (2020). *Para Qué Sirve Un Índice De Sostenibilidad - Spainsif*. [online] Spainsif. Available at: https://www.spainsif.es/para-que-sirve-un-indice-de-sostenibilidad/>

Guía rápida de CNMV: Las Finanzas Sostenibles https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Fichas/Finanzas_Sostenibles.pdf

Ibercaja Banco https://www.ibercaja.es/

Iccr.org. (2020). *About ICCR | ICCR (Interfaith Center On Corporate Responsibility)*. [online] Available at: https://www.iccr.org/about-iccr

Impax Asset Management. (2020). *History | About Us | Impax Asset Management*. [online] Available at: https://impaxam.com/about-us/our-history/>

INFORME ANUAL OFISO La Financiación Sostenible en España en 2019: http://www.ofiso.es/descargas/Informe-Anual-OFISO-2019.pdf

Informe de Gobernanza Agenda 2030 https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/INFORME_DE_GOBERNANZA_AC2030.pdf

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. https://www.onu.org.ar/stuff/Informe-ODS-2019.pdf

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

Jackute, I., & Raja, I. G. (2016). El arte de invertir con criterio: la inversión socialmente responsable. *JUAN BERMÚDEZ*, pp 11-13.

Jhonson, H., (1971). *Business In Contemporary Society: Framework And Issues*. Belmont, California.: Wadsworth Publishing Company.

Naciones Unidas Colombia | CINU. (2020). https://nacionesunidas.org.co/

Nuestro compromiso - Fundación Ibercaja. (2020). https://www.fundacionibercaja.es/compromiso/nuestro-compromiso

PACTO MUNDIAL ESPAÑA | Responsabilidad Social Empresarial – RSE – Sostenibilidad – Agenda y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – Derechos Humanos y Empresa. (2020). Quiénes Somos – RSE – Sostenibilidad Empresarial – Derechos Humanos Y Empresa – ODS, Objetivos De Desarrollo Sostenible. [online] Available at: https://www.pactomundial.org/global-compact/.

Plan de Accion para la Implementacion de la Agenda 2030 https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Plan_de_Accion_para_la_Implementacion_de_la _Agenda_2030.pdf

Pure play asset management | Robeco.com. (2020). *DJSI Index Family*. [online] Available at: https://www.spglobal.com/esg/csa/indices/djsi-index-family

SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

Sethi, S., (1975). Dimensions of Corporate Social Performance: An Analytical Framework. *California Management Review*, 17(3), pp.58-64.

Sheldon, O., (1979). The Philosophy Of Management. New York: Arno Pr.

Siete razones por las que el ASG cambiará la gestión de activos - Spainsif. (2020). https://www.spainsif.es/siete-razones-asg-cambiara-la-gestion-de-activos/

somos, (2020). [online] ECODES - Tiempo de actuar. Available at: https://ecodes.org/quienes-somos>

Spainsif. (2020). *Acerca De Spainsif* - *Spainsif*. [online] Available at: https://www.spainsif.es/acerca-de-spainsif/ .

Sustainable.org. (2020). *Social Investment Forum*. [online] Available at: https://www.sustainable.org/economy/economics-a-finance/485-social-investment-forum.

Taxonomy: Final report of the Technical Expert Group on Sustainable Finance, (2020): https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_en.pdf

UKSIF. (2020). What We Do - UKSIF. [online] Available at: https://uksif.org/what-we-do/

Vicente, A. and Técnica, S., (2013). *Boletín Económico De Información Comercial Española (ICE) Número 3057*. Barcelona: Ministerio de Economía y Competitividad.

Wood, D., (1991). Corporate Social Performance Revisited. *The Academy of Management Review*, 16(4), p.691.